



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Torbalán

Religiosas Adoratrices

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 2336 del 31 de julio del 2017,

Confiere a:

Veris Andrea Rivera Torres

Identificada con C.C. No. 1.003.626.194 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

con Énfasis en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media (Artículo 28 Ley 113 de 1994),
según los planes y programas vigentes.



Matilde Pareda Abril

C.C. No. 51.070.006 de Bogotá
Rectora

Deisy Dayana Ayala Hernández
C.C. No. 1.073.678.431 de Zipaquirá
Secretaria

Dado en Chía, Cundinamarca, a 30 de noviembre de 2018

En su calidad de regentes, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

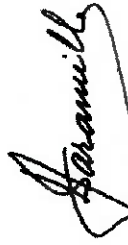
Yeris Andrea Rivera Torres
cc No. 1.003.626.194

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Comunicadora Social - Periodista

Código SNGIES: 2579

en testimonio se firma y sella este diploma


Rector General


Secretario General


Rector Sede





ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 140

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca; el día dieciseis (16) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Comunicadora Social - Periodista** a **Yeris Andrea Rivera Torres** con cédula de ciudadanía No. **1.003.626.194** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013140696204513** que la acredita como tal, registrado en el Folio 696 del Libro No. 013 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 2579 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca; el día dieciseis (16) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).


Jairo Enrique Cortés Barrera
Rector Sede


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

